ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NE T270895 " SUMINISTRO DE REACTIVOS DISOLVENTES PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL (LCCA) Y EL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE (LARCA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 72.389,73 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 13 de diciembre de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga María Muñoz Camacho
Secretaría:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Antonio Lozano García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.
Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 29 de noviembre de 2021 se revisó el informe de fecha 29 de noviembre de 2021 elaborado por el órgano gestor en el que se constató que la empresa MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO S.A. había entregado la documentación previa a la adjudicación en el plazo otorgado para ello, si bien se han encontrado incidencias subsanables subsanables. La mesa revisó igualmente el informe provisional de 26 de noviembre de 2021 de solvencia técnica en el que se exponía que la solvencia técnica y profesional exigida en el PCAP que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, no se considera favorable. Por ello la mesad e contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación a la citada empresa, concediéndose un plazo de tres días naturales para ello.

A la vista de la documentación aportada por la empresa, se emite informe con fecha 13 de diciembre de 2021 elaborado por el Área de Contratación que tramita el expediente, en el que se indica que, respecto a la subsanación solicitada, la empresa MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO S.A. ha subsanado correctamente y a la vista de la documentación presentada se puede concluir que ha presentado correctamente la documentación previa a la contratación, y ha acreditado la capacidad de obrar y de representación, la solvencia económica y financiera, la solvencia técnica y profesional y ha aportado las declaraciones y certificaciones previas a la adjudicación, así como la garantía definitiva.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único- Proponer la Adjudicación de la empresa MATERIAL Y EQUIPOS DE VIDRIO DE LABORATORIO S.A., por un importe ofertado de CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (56.251,26 €), IVA no incluido.

Y siendo las 11:30 horas se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.
Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	13/12/2021	PÁGINA 1/1
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANTONIO LOZANO GARCIA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
VERIFICACIÓN	GEXDAKV5HUPCL5QT6NP73YGMEKU9PP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	